



UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

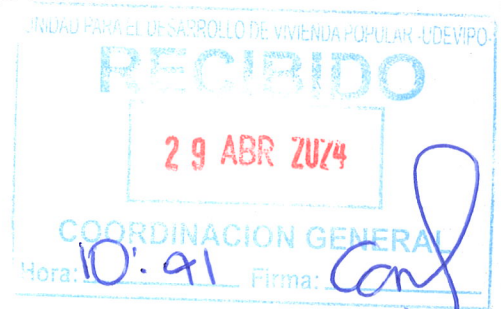
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Sección de Almacén y Suministros CAI 00007

Del 03 de Enero de 2023 al 31 de Marzo de 2024

GUATEMALA, 26 de Abril de 2024



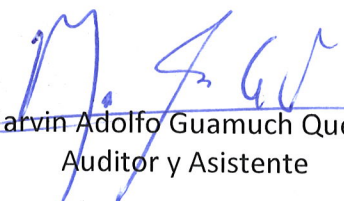
Guatemala, 26 de Abril de 2024


Ingeniera Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV:
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO
Su despacho

Respetable Ingeniera López Barrios:

De acuerdo a nombramiento de Auditoría Interna No. NAI-007-2024, emitido con fecha 08-04-2024, hago de su conocimiento de la Auditoria efectuada en el Departamento Administrativo, en la sección de Almacén y Suministros, en donde se observó los procesos de Control Interno llevado a cabo en esa sección, se levantó inventario de los productos que están en resguardo en el Almacén y Suministros, los cuales se presentan en forma razonable, se evaluó el Kardex y el programa informático de inventario, en el cual se detectó algunas deficiencias, solicitándoles que el 1/07/2024 se demuestre y compruebe el cumplimiento de las recomendaciones dadas, se hizo revisión de los vales de Gasolina, sus Controles son oportunos y llevados en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, y se concluyó con un arqueo de los cupones de combustibles de Q.50.00 y de Q.100.00 llevando un control bajo de riesgos.

Sin otro particular, atentamente


Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor y Asistente


Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor

Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor Interno Colegiado 3,246
Unidad para el Desarrollo de
Vivienda Popular
-UDEVIPO-

Índice

1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
2.	FUNDAMENTO LEGAL	4
3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4.	OBJETIVOS	5
4.1	GENERAL	5
4.2	ESPECÍFICOS	5
5.	ALCANCE	5
5.1	LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6.	ESTRATEGIAS	6
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1	DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8.	CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9.	EQUIPO DE AUDITORÍA	7
	ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

La Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- que lleva como misión el controlar todos los procesos administrativos y financieros de la entidad, identificando los puntos de mejora y riesgos. De este modo, se autoevalúan con el objetivo de tomar mejores decisiones en base a las conclusiones que el auditor ofrece mediante el informe de auditoría que hace en cada Comprobante de Auditoría Interna CAI-.

De conformidad a los principios de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en el Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023, " Normas Generales y Tecnicas de Control Interno Gubernamental ", aplicado para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, - UDEVIPO-, por medio del cual se aplicarán las doce normas de Control Interno para efectuar una Auditoría de Calidad y Eficiencia.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental que verificará todos los procesos efectuados en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, - UDEVIPO- tomando como base el Presupuesto Asignado, ejecutando planes y políticas de desarrollo en beneficio del Estado de Guatemala y las Comunidades que utilizan los servicios técnicos y profesionales para la presentación de un informe de auditoría final que aporte con sus conocimientos la mejora de los procesos financieros y administrativos.

Auditoría Interna será el Equipo Asesor íntegramente tecnificado, comprometidos con la excelencia con base legales como la ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo No. 31-2002, contribuyendo al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, y de su gestión de riesgos.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- La resolución No. CG-003-01-2024 de fecha 5 de enero de 2024, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO-, por parte del Director General.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas y el Acuerdo A-039-2023, "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental", en donde el Contralor General Aprueba las disposiciones siguientes:
 1. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
 2. Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
 3. Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental-
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo 31-2002;
- Decreto Ley 101-97 " Ley Orgánica del Presupuesto".
- Decreto Legislativo, No. 89-2002, "Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos".
- Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, "Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades".
- Decreto Legislativo No. 57-92, "Ley de Contrataciones del Estado".
- Decreto Legislativo No. 57-2008, "Ley de Acceso a la Información Pública"
- Oficio Circular DAF-040-2023 "Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023"

- Decreto Legislativo 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ampliado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés",
- Circular 3-57 de fecha 1 de diciembre de 1969, "Instrucciones sobre la formación, control y rendición de Inventarios de Oficinas Públicas".
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Nombramiento, Con base en el Plan Anual de Auditoría Interna, aprobado por la Resolución No. CG-0003-01-2024 de fecha 5/01/2024, se hizo el nombramiento No. 007-2024 con fecha 08/04/2024

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificación del Proceso de Almacén, Adquisiciones y Contrataciones, de acuerdo al Plan Anual de Compras elaborado en el Departamento Administrativo de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO. Evaluar el resguardo de los productos que se tienen dentro del almacén, que se coloquen en forma adecuada y no se corra el riesgo de pérdidas innecesarias.

4.2 ESPECÍFICOS

Auditoría Interna levantará un Inventario del Almacén y Suministros, efectuando una comparación de los productos con lo registrado en el Kardex, En miras de efectuar las recomendaciones para optimizar el Control Interno del Almacén y Suministros.

5. ALCANCE

Se verificarán los procesos de Control Interno dentro del Almacén, y se levantará un Inventario por parte de la Auditoría Interna, para efectuar una recontra revisión de todos los bienes que se encuentran en resguardo para ser distribuidos oportunamente.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	50	NO		50
2	Normas Generales de Control Interno Gubernamental Acuerdo No A 039 2023	3000	NO		3000

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se obtuvieron limitaciones al Alcance efectuado de la Auditoría del Almacén y Suministros, debido al apoyo y cumplimiento a la Unidad de Auditoría Interna de UDEVIPO.

6. ESTRATEGIAS

Se efectuará un inventario de los insumos que se tienen en resguardo en el departamento Administrativo apoyado por el encargado del Almacén de suministros. Se incluirá un arqueo de los Cupones de Gasolina y sus registros en forma adecuada.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS CON ACCIÓN

Normas Generales de Control Interno Gubernamental Acuerdo No A 039 2023 Riesgo materializado
Se realizó la evaluación del Almacén de suministros e insumos de UDEVIPO, como resultado del trabajo efectuado se observó dos deficiencias:

El programa utilizado para llevar el control de manera digital en el Inventario, se encuentra con información desactualizada e información pendiente de sistematizar.

Las tarjetas KARDEX, las cuales son utilizadas para llevar el control y registro de los Insumos del Almacén, se encuentran con información pendiente de registrar.

Por tal razón se le informo al encargado del Almacén, que deben de corregir esta información de manera urgente.

Comentario de la Auditoría

La Unidad de Auditoría Interna emitió el oficio UDAI-UDEVIPO -MG/56, con fecha 25 de abril del 2024. en el cual se informa sobre las deficiencias encontradas y las recomendaciones necesarias de implementar de manera urgente.

Se brindó un tiempo prudente para que el encargado del Almacén actualice la información necesaria para tener un mejor control de los insumos y suministros, la Unidad de Auditoría Interna dará el seguimiento correspondiente para verificar que se cumpla con lo establecido en el oficio mencionado.

Comentario de los Responsables

El encargado del Almacén, proporciono toda la información solicitada en el tiempo establecido, sin embargo, comento que derivado de la carga de trabajo le dificulta tener todos los registros actualizados, pero ya se encuentra trabajando en poner al día toda la información correspondiente a las tarjetas KARDEX y al programa del Inventario.

Responsables del área

AZOLANCH PIERINA MONTUFAR GALINDO

JOSE LUIS GIRON ZACARIAS

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Se le recomienda a la encargada del Departamento Administrativo, tener más control sobre los procesos que se deben realizar en el Almacén, para que la información que se requiera se encuentre actualizada en todo momento, ya que es de vital importancia, tener un buen control de los insumos y suministros del Almacén.	26/04/2024

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Auditoria de Suministros se observó algunas deficiencias para mejorar el Control Interno del Almacén, sin embargo, no se observó pérdida o merma de los productos que se tienen en resguardo, otorgándoseles un tiempo prudente para corregir las deficiencias solicitadas por un oficio de Auditoria Interna, por lo que se da opinión razonable sobre la custodia y control Interno establecido por el Departamento Administrativo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

El Equipo de Auditoria Interna, se encuentra integrado por el Señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex como Auditor y Asistente, así como el Licenciado Carlos Humberto Castillo Brocke como Auditor, Coordinador y Supervisor encargado de la Auditoria desarrollada.

ANEXO

1. Base de datos digital del Almacén
2. Oficio No. UDAI-UDEVIPO-MG/56 de fecha 25/04/2024 por Recomendación
3. Reporte de Curs de Suministros
4. Fotocopia de tarjetas del Kardex